



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 041-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor JAVIER RODRIGUEZ DAVID, en representación de la empresa CEDENAR S.A. E.S.P., radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la Adecuación de la entrada principal de la Subestación Eléctrica de propiedad de CEDENAR, en el sector de Jongovito.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 041 del día 5 de mayo de 2011, en la que se especifica:

- El proyecto contempla la ejecución de las siguientes actividades:
 - Explanación Terreno Bodega
 - Perfilado de vía de acceso a bodega
 - Obras al acceso de la subestación (Muro de contención de corona lindero vía, muro de contención de corona lindero vivienda, perfilado de vía de acceso a la subestación, adecuación del cerramiento existente de malla y tubo galvanizado)

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 041 del 5 mayo de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (9) días del mes de mayo de 2011.

Ing. CARLOS GUERRERO BENAVIDES
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ANTONIO BASTIDAS UNIGARRO
Jefe Oficina Jurídica (E)